

Editorial

POR C. IGNACIO DE CASAS,¹ GISELA FERRARI²

Y SALVADOR HERENCIA-CARRASCO³

Escribíamos, hace un año, que llegando al fin de la segunda década de este siglo XXI, el mundo estaba sacudido por algunos problemas que se reeditaban y otros que no tenían precedentes. Sin saberlo, el futuro nos tenía preparado un desafío global. La pandemia del Covid-19 sacudió la vida del planeta y la transformó por completo. Mientras tanto, profesionales de todas las disciplinas han procurado acompañar la rapidez de los cambios con buenas ideas sobre cómo enfrentar estas situaciones inéditas y sobre las nuevas direcciones que puede tomar la humanidad pospandemia. Nuestra revista se suma a este esfuerzo y presenta dos trabajos que realizan aportes para esos desafíos, como apuntaremos luego.

La pandemia no ha impedido, sin embargo, que el equipo editorial de esta revista les acerque en este número dos novedades interesantes. Por un lado, les traemos la primera entrega de la edición

¹ Editor Jefe de Revista Internacional de Derechos Humanos. Abogado (Universidad de Mendoza), Master of Studies in International Human Rights Law (University of Oxford), Doctorando en Derecho (Universidad Austral). Profesor Adjunto Profesional de Derecho Internacional Público y Coordinador de la Diplomatura en Derechos Humanos, en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. Vicepresidente y cofundador del Centro Latinoamericano de Derechos Humanos.

² Editora Jefe de Revista Internacional de Derechos Humanos. Abogada (Universidad Católica Argentina) y Máster en Derecho (London School of Economics and Political Science). Becaria doctoral del CONICET. Profesora Adjunta de Derecho Constitucional en la Universidad Católica Argentina.

³ Director de la Clínica de Derechos Humanos del Centro de Investigación y Enseñanza en Derechos Humanos y profesor de la Facultad de Derechos de la Universidad de Ottawa, Canadá. Co-editor invitado para el presente número de la Revista Internacional de Derechos Humanos.

especial “El régimen de empresas y derechos humanos en las Américas”, la cual no habría sido posible sin la magnífica colaboración de Salvador Herrencia-Carrasco, que firma junto a nosotros este editorial. La idea de lanzar esta edición surgió como resultado del informe temático “Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos”, publicado por la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a finales de enero de 2020. El informe identifica las principales obligaciones de los Estados para asegurar que la actividad empresarial no tenga un impacto adverso en los derechos humanos. De forma complementaria, el informe señala algunos temas que hasta la fecha no han sido plenamente desarrollados por el sistema interamericano de derechos humanos bajo una perspectiva de empresas y derechos humanos, como la justicia transicional y la rendición de cuentas de actores económicos, la privatización de servicios públicos esenciales, el cambio climático y la protección del medio ambiente, las políticas fiscales y las prácticas tributarias empresariales, entre otros.

El informe puede ser considerado como un paso significativo hacia la “interamericanización” de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Esta “interamericanización” contribuirá al desarrollo de obligaciones concretas para los Estados de las Américas, incluyendo la adopción de normas y políticas estatales, así como la eliminación de barreras legales que limiten el acceso a tribunales de víctimas de abusos corporativos cometidos por la actividad empresarial. En este contexto, hicimos un llamado a contribuciones para una edición especial. La respuesta al llamado fue muy positiva: recibimos en total veintiún contribuciones de personas provenientes de cuatro continentes. La pandemia ha tenido un impacto diferenciado sobre las mujeres, por lo que nos es grato contarles que el 75% de los artículos recibidos fueron escritos o coescritos por mujeres. Debemos destacar, además, que el 75% de las revisiones de pares fueron realizadas por académicas.

Debido a las dificultades del trabajo editorial en la pandemia y la cantidad de trabajos recibidos, varios de ellos aún se encuentran atravesando el proceso de evaluación por pares, por lo que una segunda entrega de esta edición especial llegará en el siguiente número de este año. Aquí, no obstante, presentamos dos excelentes artículos.

En primer lugar, Marie-Christine Fuchs y Miguel Barboza López escriben sobre la necesidad de contar con planes de prevención corporativos ante emergencias sanitarias, a fin de que las empresas puedan anticiparse a los efectos de una pandemia u otra emergencia en sus actividades. Identifican siete frentes claves que estos planes deberían considerar, y apuntan que el rol de las empresas en tiempos de pandemia, dentro del marco de la debida diligencia, es trascendental no solo para asegurar los derechos humanos de sus trabajadores o el entorno cercano de estos, sino también para el bienestar común de la sociedad.

En segundo lugar, Isabel Barbosa, Belén Ríos y Ariadna Tovar Ramírez postulan que los factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT) relacionados con la dieta deben ser considerados un asunto de derechos humanos que puede y debe ser abordado en el ámbito del sistema interamericano de derechos humanos. Relatan que las ENT son la principal causa de morbilidad, mortalidad y discapacidad en las Américas, y que son en gran medida prevenibles dada la naturaleza modificable de sus factores de riesgo. En gran parte, se relacionan con el consumo elevado de productos procesados y ultraprocesados, estimulado por las prácticas de la industria de productos comestibles y bebidas. En este contexto, las autoras argumentan el Estado debe abandonar su complicidad con esta industria y abordar estas prácticas; de lo contrario, podrían ser responsables por incumplir las obligaciones de garantizar y de respetar los derechos humanos.

También les hacemos llegar en este número tres artículos fuera de la edición especial sobre empresas y derechos humanos. En el

primero de ellos, Mariana Ahualli estudia las respuestas del Estado argentino frente la emergencia sanitaria COVID-19. La autora sostiene que el desarrollo de nuevas políticas económicas y sociales diseñadas para paliar las consecuencias negativas sobre las familias, en lugar de subsanar deficiencias del pasado, ha profundizado las desigualdades en el acceso a derechos entre la población, excluyendo a niñas, niños y adolescentes sobre la base de su condición migratoria. Agrega que estas políticas contradicen los marcos normativos internacionales y regionales, así como los nacionales, y su gravedad se ve acentuada por los índices de pobreza y las vulneraciones de derechos que presenta este grupo poblacional.

Más adelante, Alicia González Guzmán explica que América Latina cuenta con niveles distintos de distribución de estupefacientes que son determinados por factores económicos, sociales y culturales, y que el comercio ilícito y el consumo desmedido han generado barreras que limitan su disposición para el tratamiento paliativo. Teniendo en cuenta esta situación, la autora aborda el derecho humano a la salud y sus implicancias en el acceso a estupefacientes para el tratamiento paliativo en Latinoamérica.

Finalmente, Brian Buchhalter Montero analiza la regulación actual de los acuerdos amistosos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y afirma que el punto más conflictivo de su regulación es la nebulosa cláusula de respeto por los derechos humanos que, en la práctica, no ha sido clarificada por la jurisprudencia del Tribunal.

Se preguntarán por la segunda novedad que anunciamos al comienzo de este editorial. Inauguramos con este número nuestra nueva página web, la cual cuenta con una interfaz veloz y simplificada, que mejora ampliamente la navegación de usuarios, autores, revisores y editores. Los invitamos a visitarla y, de paso, explorar este nuevo número que con arduo trabajo les acerca este equipo editorial. ¡Esperamos que la disfruten!